

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicada en las oficinas de administración del Mall El Jardín, en las Avenidas Amazonas N6-114 y República, tercer nivel, a las 11h30, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía señores: Corporación Favorita C.A., representada por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con 9'132.195 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; El Rado Holdings, LLC, representada por el señor Roberto Zurita Tapia con 6'041.697 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Girasol Holdings LLC, representada por la señorita Norma Salgado con 699.996 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Mónica Ferri de Wright, con 437.500 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Tierra Máxima Trust, representada por el señor Roberto Zurita Tapia con 350.003 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Abelardo Antonio Pachano Bertero con 296.801 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Lastenia María Apolo Tinoco con 174.999 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Fundación Wesf Assets, representada por el señor Andrew Wright Ferri con 16.805 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Laura Schettini de Wright, con una acción, por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión unánime de los accionistas el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de diez y siete millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 17'149.997) equivalente al noventa y siete coma noventa y nueve por ciento (97,99%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las once horas y cuarenta minutos (11h40), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo

que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada efectuada en el Diario El Comercio del 10 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.**-De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de **INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.** a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el veinte y uno de marzo del 2017, a las 11H30, en las oficinas de Administración del Mall El Jardín, ubicadas en la Av. Amazonas N6-114 y Av. República Tercer Nivel, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores: Rosa Elizabeth Sarasti Rubio y Martín Vásconez Merino, domiciliados en Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe de Gerencia General; 2. Informe del Comisario; 3. Informe de Auditores Externos del ejercicio económico 2016; 4. Conocimiento y aprobación de Balance general y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 5. Revisión y aprobación del Presupuesto del año 2017; 6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración; 7. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio económico del año 2017 y establecimiento del honorario respectivo. El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N6-114 y Av. República, Tercer Nivel. Ronald Owen Wright Durán Ballén, PRESIDENTE, INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: 1) Informe de Gerencia General: La Gerente General procede a dar lectura a su informe, luego de lo cual la Junta General lo aprueba por unanimidad. 2) Informe del Comisario: La Gerente General procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General. 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra la Gerente General y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. 4) Conocimiento y aprobación de Balance general y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.- La Gerente General de la compañía procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, indicando que existe utilidades, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, dejando constancia de la abstención en la votación de los administradores. Se deja expresa constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en la oficina de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. La Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, donación a ejecutivos, cuyo monto sugerido es de doscientos diez y siete mil quinientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 217.535), e Impuesto a la Renta, éstas ascienden a la cantidad de tres millones setecientos un mil setecientos veinte y tres dólares de los Estados Unidos de

América (USD 3'701.723), y sugiere que se destine la cantidad de trescientos setenta mil ciento setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (USD 370.172,30) a Reserva Legal y se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'500.000) tomadas de las utilidades del ejercicio 2016 y la diferencia de ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (USD 168.449,30) sea tomada de la cuenta Reserva Facultativa, reparto que será pagado en abril del 2017. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y a la Gerente General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor doscientos diez y siete mil quinientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 217.535) y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. 5) **Revisión y aprobación del Presupuesto del año 2017.**- La Gerente General expone sobre el presupuesto para el presente ejercicio económico. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad el presupuesto económico para el año 2017. 6) **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración:** Toma la palabra la Gerente General y sugiere la elección de las señoras Rosa Elizabeth Sarasti Rubio, como Comisario principal de la compañía, y Martín Vásconez Merino, como Comisario suplente de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017. La Junta General decide por unanimidad elegir a Rosa Elizabeth Sarasti Rubio y Martín Vásconez Merino, como Comisarios principal y suplente, respectivamente, por el período estatutario de un año y se delega a la misma Gerencia la fijación de su remuneración. 7) **Designación de Auditores Externos para el Ejercicio económico del año 2017 y establecimiento de honorario respectivo:** El Presidente indica a la Junta General que se requiere designar Auditores Externos para el presente ejercicio económico, sugiriendo que se continúe contratando los servicios con la compañía PriceWaterhouseCoopers para que realice la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 a la compañía PriceWaterhouseCoopers y se delega a la misma Gerencia la fijación de su honorario profesional. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H25. f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; g) Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD-HOC